

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

porque dió el sér á un insurgente generoso que jamás se manchó con la sangre de sus enemigos. Mientras estaba en capilla, entró á insultarle el oficial realista Manuel Varcla.

El nombre del brigadier Mercado debe figurar en el martirologio mexicano con letras de oro.—F. Sosa.

Merced (La). Barrio de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 131 habitantes.

Merced. Hacienda de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 278 habitantes.

Merced (La). Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Merced (La). Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Merced (La). Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Merced. Rancho anexo á la hacienda del Naranjo, municipalidad de Rayón, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Merced (La). Ranchería y congregación de la municipalidad de Tamalín, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Merced. Mira de oro, abierta en una ladera; en el mineral de Capulalpan, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 200 onzas de oro.

Mercedes. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Mercedes. Hacienda de la municipalidad de Custepeque, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.—Otra del departamento y municipalidad del Palénque.—Otra del departamento de Pichucalco, municipalidad de Juárez.

Mercedes. Hacienda de beneficio de metales, del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Mercenarios (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California; costa oriental de la península de este nombre.

Se halla la punta así llamada á 4½ millas hacia el N. de la de los Mangles (véase este nombre), en la misma costa, y es una proyección rocallosa de tepetate color oscuro, superado por un cono rojizo de 519 pies de altura.

A tres cuartos de milla de esta punta, en dirección N.O. hay otra punta arenosa de muy corta extensión, con un mogote rocalloso agrietado de 50 pies de altura en su extremidad; y por el través de ésta, junto á ella, hay dos islotes pequeños de 10 á 30 pies de altura, y á un cuarto de milla al E. una roca que sobresale del agua 6 pies, entre la cual y la costa, el espacio intermedio tiene unas 7½ brazas de agua.

Entre punta Mercenarios y Mangles; á media distancia, hay una playa arenosa de corta extensión en que desemboca un arroyo de buena agua; y de dicha punta á la de San Basilio que le sigue inmediatamente hacia el N., hay 2½ millas de distancia.

Meresichi. Comisaría del municipio de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora, á dos y media leguas al N. de su cabecera.

Mérida. Partido del Estado de Yucatán, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. el partido de Tixcucob; al S. el de Acanceh, y al O. el de Hunucmá. Posee 50,757 habitantes, distribuidos en dos municipalidades: Mérida y Kanasín.

La municipalidad de Mérida comprende: la ciudad de su nombre.

13 pueblós: Cancel, Molas, Cholul, Chuburná, San José Tzal, Junumcan, Komché, Chablekal, Tzimná, San Matías, Jityá, y Papacal, hallándose bajo la misma jurisdicción la villa de Bacalar.

112 fincas rústicas: Chuntecak, San Antonio Kaná, Soñil, San Pedro, Miraflores, Chenku, Yanexa, Santa María Guadalupe, San Salvador, San Jerónimo, Tzabacán, Tepakán, San Antonio Luxeh, San Marcos Noá, Tamluum,

Chalmuch, Xocmuc, Xobob, Xuxub, Yaxmic, San Isidro, San Juan Bautista, Xoxolá, Opechén, Copo, Tek, Tohil, Multuncuc, Cuita, Calatchel, Zaragoza, San José Xoclam, San Lorenzo, Buenavista, Yarné, Kahcabchén, Cucul, Mulsay, San Diego Texan, San Diego Yaxhaltunil, Santa Petronila, Chacsinkín, Walice, Petac, Santa Isabel, San Pedro, O'Horán, Xcanactún, Xnohuayum, Chemas, Mulsay, Petkanché, San Antonio Ool, Sacalá, Kampepén, Subinkanab, Lacantún, Sihomal; Huuxectaman; Xcapaiholcá, Concepción, Xmactuil, Canacá; Haltunchén, Nohitzá, Xcumyá, San Antonio Komchsn, Chantún; Concepción, Santa Bárbara, Tecoh, Santa Fe, Mulchechem, Pethá, Texan, Susulá, Anicabal; Halax; San Antonio Taçobilchén, Cätznil; San Ignacio Teoip; San Pedro Chimay, Santa Rosa Chohbac, Xcumpich, Ztobat, Chui-chén, Cheumán, Balché, Subinché, Noc-ac, San Isidro, Kikteil, Yaxkuk, Chentekén; San Isidro 2, San Antonio, Tixcacal, Chichi, Santa Rosa, Jioilché, Sihunchén, San José Poccheiná, San Cosme, Xuxubachén, Chacsinkín, Sahé, Timozón, Vista alegre; Xuxá, San Isidro 3, y San Diego Azcorra.

Mérida. Ciudad capital del Estado, sede episcopal y cabecera del partido y municipalidad de su nombre. Se halla situada á los 20° 54' de latitud N., y á los 9° 27' 39" de longitud oriental de México, en medio de una llanura que se eleva 30 pies sobre el nivel del mar. Su clima es cálido pero sano, refrescado por las suaves brisas del N. La ciudad fué fundada en T-Ho el día 6 de Enero de 1542 por Francisco de Montejo.

La planta es regular, sus calles y plazas espaciosas, sujetas unas y otras, en la actualidad, á una nueva nomenclatura.

Denominanse las plazas: de la Independencia, que es la principal; Quintana Roo, la Libertad; de la Reforma, plaza Degollado, Zaragoza, Constitución y de Velázquez. La calle Central, de Poniente á Oriente, y la del Progreso, de Norte á Sur, dividen la ciudad en cuatro cuarteles cuyas calles son: al Noroeste, las de Salazar, Ramírez, Pacheco, Acosta, León, Cosgaya y Porfirio Díaz (Poniente); paralelas á la Central; de Padilla, O'Horán, Barrera, los Novelos y de Peniche Gutiérrez, paralelas á la del Progreso. Al Noreste, calles de Osorno, Valencia, Covián, Rivero, Oviedos, Baqueiro y Porfirio Díaz (Oriente), paralelas á la Central; las de Vela, Cepeda Peraza, Sierra O'Reilly y de Pren, paralelas á la del Progreso. En el cuartel Suroeste, las calles de Zetina, Molas, los Romeros; Pavía y Chf, paralelas á la Central; las de Ontiveros, Meso, Juárez, Ruz y Bolio, paralelas á la del Progreso. Por último, en el cuartel Sureste, las calles de Regil Estrada, los Hidalgos, Pasos, Vergara y Trujillos, paralelas á la Central, y las de Bacelis, Barbachano, Méndez, López Llergo y Rosados, paralelas á la del Progreso.

Los principales edificios de Mérida son: el Palacio del Gobierno, el Episcopal, el Municipal, el del Conquistador Montejo, el de Justicia, el Teatro, el Hospital y la Cárcel pública.

Entre los templos se enumeran: la Catedral, el Sagrario, Tercer Orden, Santa Lucía, Jesús María, las Monjas, San Juan de Dios, el Divino Maestro, San Juan Bautista, Mejorada, Santa Ana, Santiago, San Sebastián, Santa Isabel, San Cristóbal y la Candelaria.

Los principales establecimientos son: el Instituto Civil Universitario, para las carreras de ingeniero, abogado y médico; el Colegio católico de San Ildefonso, de clases preparatorias y superiores; el Seminario conciliar, el Colegio García Gutiérrez, el Conservatorio de Música, el Instituto de Niñas, Escuela Correa, la Sociedad Unión, el Museo Yucateco, la Lonja, Casa de Beneficencia, y, en el orden industrial, varias fábricas. Posee, además, la Pescadería, un Matadero, y varios jardines ó parques, como los de Unión é Hidalgo.

Su población se estima en cerca de 50,000 habitantes.

Mérida se halla unida por ferrocarril con el puerto del Progreso, por el cual el Estado hace su gran comercio de exportación; muy pronto quedará igualmente unida, por otras líneas férreas, con Valladolid, Peto y Maxcanú.

Mérida. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Merino. Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 303 habitantes.

Merino. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 208 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 73.

Merino y Osio (D. José). Presbítero secular, hijo de una familia antigua, noble y honrada de la ciudad de Querétaro, en donde nació hacia el año de 1710; después de haber estudiado la gramática, retórica y filosofía con grande aprovechamiento, vistió la ropa de religioso de la Compañía de Jesús en el noviciado y colegio de Tepotzotlán; luego que cumplió el tiempo de su probación pasó al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, donde cursó la teología con tales créditos, que se tuvo por uno de los mejores teólogos de aquel curso. Antes de hacer su profesión solemne se separó de la Compañía, y se estableció ya presbítero en dicha ciudad; su patria, en donde se ocupó siempre en los deberes de su ministerio, predicando los primeros sermones de las principales fiestas que allí se celebraban, en los que era admirado y aplaudido su grande ingenio y vasta literatura.

En la poesía fué eminente, y por tanto muy celebradas de los sabios sus producciones. Bastantemente prueba su numen poético, entre varias piezas que se le imprimieron, el elegante soneto con que elogió á la B. Mariana de Jesús de Quito, y que se insertó en su Vida que salió á luz en México el año de 1732, aún siendo estudiante teólogo. Siempre fué amado de todos por su sublime entendimiento; por su sabiduría nada común; por su genio jovial, por sus saladas agudezas con que se producía en sus conversaciones, por su vida arreglada y por su conducta irreprochable.

El Illmo. Sr. D. Fr. José Granados cuando habla de él en sus *Tardes Americanas*, dice que fué uno de los eclesiásticos más doctos y agudos que en su fecundo vientre engendró la noble y populosa ciudad de Querétaro.

Murió en 8 de Febrero de 1782, sentido de todos los que conocieron sus amables prendas y admirables circunstancias.—J. M. D.

Merino y Osio (D. Fausto). Hermano del anterior, caballero republicano de la misma ciudad de Querétaro, y capitán de caballería de las antiguas milicias. Fué educado con el mayor esmero por sus nobles y honrados padres, cursó las ciencias con aprovechamiento, manifestando en las aulas su habilidad y entendimiento. Habiéndose propuesto seguir la vida de secular fué condecorado con el cargo de regidor de aquel ilustre Ayuntamiento y hecho su alcalde ordinario, cuyos empleos sirvió con esplendor, y renunció con generosa resolución. Siempre observó una conducta cristiana, y en sus costumbres fué irreprochable; con su trato amable y festivo se hizo estimar de todos. Heredó de sus padres un grueso y crecido caudal; y deseoso de emplearlo en el culto de Dios, en socorro de los pobres y en bien de su patria, lo resignó todo íntegro por una donación *inter vivos* que otorgó en 13 de Octubre de 1783, en favor de la venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de aquella ciudad; para que las dos terceras partes de sus productos líquidos se empleasen anualmente en los piadosos fines de sufragar con misas á las almas del purgatorio que fuesen del agrado de María Santísima, en sustentar á los pobres encarcelados, y socorrer á los vergonzantes; previniendo que la renta anual de la casa de su morada se dedique á hacer una alhaja de plata que sirva al mayor culto de la Santísima Virgen en el templo de la citada congregación, á cuyo fin hizo también varios legados en su testamento,

en el que dispuso que se reservase todos los años la otra tercera parte del producto de sus fincas para el fomento de ellas y para subvenir á las necesidades extraordinarias del público de dicha ciudad.

Mereció esta donación ser aprobada con mucha complacencia por el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, dignísimo arzobispo de México, en carta que se sirvió dirigir al donante con fecha 24 de Diciembre de 1783, dándole las gracias, y calificando su resolución de "insigne; loable y piadosa."

Todo el caudal que dejó consistía en la casa de su habitación y siete haciendas de labor y cría de ganados, las que hasta el año de 1810, según las memorias que tenemos á la vista, ha mantenido la venerable Congregación sin detrimento; antes bien con mejoras y aumento, cumpliendo exactísimamente con todas las obras pías anexas á ellas, pues daba de comer y cenar todo el año á los presos de la cárcel, socorría cada mes á muchos pobres vergonzantes, y hacía celebrar anualmente más de mil misas con la limosna de un peso, entre los congregantes.

Murió este hombre insigne el día 11 de Febrero de 1784, y al día siguiente fué sepultado en la iglesia de la venerable Congregación, con asistencia de todos los congregantes, del ilustre Ayuntamiento en cuerpo, que acordó hacerle este honor funeral como á público bienhechor, y de las personas principales de la ciudad, siendo innumerable el concurso de los pobres que ocurrieron á acompañar y admirar á este verdadero padre de su patria. La venerable Congregación para perpetuar su memoria y el reconocimiento en que vive por haber depositado en ella todas sus confianzas y las más amplias facultades para el desempeño de su obra pía; mandó colocar su retrato en una pieza separada, que destinó sólo para tratar los asuntos pertenecientes á este ramo tan piadoso y tan benéfico.

La Gaceta de México hizo un grande elogio de este recomendable y digno sujeto, cuando anunció su muerte.

—J. M. D.

Merlín. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Merlo de la Fuente (Juan). Obispo de Comayagua. Nació en el pueblo de Nopalucan (Puebla), y en el Seminario de San Jerónimo vistió la beca é hizo sus estudios de humanidades. Fué doctor en cánones y catedrático de Prima en la Universidad de México, abogado de la Audiencia y canónigo doctoral en Puebla. Era provisor y vicario general del obispado en tiempo del Sr. Palafox, y sostuvo con entereza los derechos de ese prelado en sus ruidosas controversias con los jesuitas. Cuando el Sr. Palafox fué llamado á España, el Sr. Merlo quedó de gobernador de la mitra. Presentado para obispo de la Nueva Segovia en Filipinas, renunció aquella dignidad. Más tarde admitió la mitra de Comayagua (Honduras), en donde falleció en 1662.

El Sr. Merlo fué uno de los sacerdotes más respetados en México por su saber y su virtud.

Ante la Audiencia de México defendió la dignidad episcopal de Puebla, y ante la Audiencia de Guatemala la suya propia.

Mero (Isla del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora; estero de Playa Colorada.

La isla de dicho nombre se encuentra en el expresado estero, al N.E. de la de Altamira, separada de ella por un estrecho canal de un par de cables de anchura y á 3 millas al S.E. del islote de la Garrapata (veanse dichos nombres). Tiene una extensión de N.O. á S.E. de unas 8 millas, y una anchura media de 1½. (Véase estero de Playa Colorada.)

Mero (Islote del). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa.

Este islote se encuentra en el estero ó bahía de Navachiste, situado al E. de la isla de Vinorama ó Guinorama, formando con otros dos, el de San Felipe, y Pájaros,

parte del lado N.E del canal de entrada á dicho estero ó bahía.

Mersey (Banca de). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Este bajo es pequeño, y se halla situado á 2 cables al N.O. de la isla de Sacrificios, con 2½ brazas de agua sobre su fondo (4½ metros): (Capitán Barnett, el Piloto de las Indias Occidentales.)

Mesa. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Mesa (La). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 164 habitantes.

Mesa (La). Congregación de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Mesa. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 65 habitantes.

Mesa (La). Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Mesa (La). Hacienda de la municipalidad de San Gabriel, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Mesa. Hacienda de la municipalidad de Hidalgo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Mesa. 26 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los Estados siguientes:

Colima: Uno del partido de Alvarez, municipalidad de Comala, con 12 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Autlán, municipalidad de Tenamaxtlán.—Otro del cantón de la Barca, municipalidad de Atotonilco el Alto.—Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de los Angeles.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Chapala.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.

Hidalgo: Dos del Distrito de Huejutla, municipalidad de Huautla, con 60 y 69 habitantes.—Otro del Distrito de Ixmiquilpan, municipalidad del Cardonal, con 102 habitantes.—Otro del Distrito de Molango, municipalidad de Calnali, con 119 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Tepalcatepec, con 81 habitantes.—Otro del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Huarachita, con 62.—Dos del Distrito de Maravatío, municipalidades de este nombre y Senguio, con 55 y 19 habitantes.

Nuevo León: Dos pertenecientes á las municipalidades de Allende y Doctor Arroyo, con 22 y 19 habitantes.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.—Otro del Distrito de Alariste, municipalidad de Chignahuapan.—Otro del Distrito de Huejotzingo, municipalidad de Tescmelucan.—Otro del Distrito y municipalidad de Puebla.

Querétaro: Otro del Distrito y municipalidad de Cadereyta, con 18 habitantes.

San Luis Potosí: Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

Tepic: Uno del partido y municipalidad de Tepic.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tuxpan.

Mesa. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce hematita y magistral.

Mesa. Cerro del mineral de Tehuiletepec de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas son de plata y plomo, la Mesa y el Borracho.

Mesa alta. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 73 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de la Paz, con 24 habitantes.

Mesa alta. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco.—Otro del tercer cantón ó de la Barca, municipalidad de Jesús María,

—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de Jalostotitlán.

Mesa alta. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mesa alta. Mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Mesa Bedolla. Congregación del municipio de San Ignacio, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Mesa caldereta. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mesa colorada. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Mesa colorada. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 27 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal. Población: 297 habitantes.

Mesa Cuata. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 89 habitantes.

Mesa China. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Mesa de Anono. Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Mesa de Arzola. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 36 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Mesa de Ayo. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Mesa de Azafrán. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Mesa de Boca. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Mesa de Camachos. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Canales. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Mesa de Catujanos. Hacienda de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Mesa de Carranza. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mesa de Cázares. Rancho de la municipalidad de Tarean, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Mesa de Cuián. Rancho del Distrito y municipalidad de Huasteca, del Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Mesa de Colima. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mesa de Comapa. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Mesa de Coronales ó Metlatoyuca. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huachinango, Estado de Puebla. En esta mesa se encuentran las extensas ruinas de Metlatoyuca, que consisten en pirámides, edificios, túmulos, caños y otras varias construcciones que demuestran el antiguo asiento de una gran población. Los ídolos allí encontrados son muy notables, particularmente una estatua de tamaño natural, muy semejante á las momias egipcias.

Mesa de Chagolla. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalupe, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Chicuasén. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Mesa de Diego López. Eminencia de la municipalidad de los Herreras, Estado de Nuevo León.

Mesa de Emigdio. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 57 kilómetros S.E. de la cabecera municipal.

Mesa de Enmedio. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Escalante. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 219 habitantes.

Mesa de Garcías. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

Mesa de Jalpa. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mesa de Juan Alcalde. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa del Aguila. Eminencia al N. de Tolinán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro.

Mesa de la Caballada. Rancho de la municipalidad de Aramberri, fracción de Milpillas, Estado de Nuevo León.

Mesa de la Cruz. Eminencia al S.O. de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Mesa de la Laguna. Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, cuarto cantón 6 de Sayula, Estado de Jalisco.

Mesa de la Loca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Mesa de la Loca. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

Mesa de la Virgen. Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 152 habitantes.

Mesa de las Escobas. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Mesa de las Mulas. Cerro de la municipalidad de San Nicolás Hidalgo, Estado de Nuevo León.

Mesa del Camarón. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Mesa del Cantón. Eminencia a 2 leguas al O. de Tolinán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro. Se eleva 42,297 metros sobre el nivel del mar.

Mesa del Carretero. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 169 habitantes.

Mesa del Cobre. Rancho de la municipalidad de San Martín, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Mesa del Durazno. Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Mesa del Fraile. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Cólotlán), Estado de Jalisco.

Mesa del Guitarrero. Rancho de la municipalidad de Tepatlilán, cantón tercero 6 de la Barza, Estado de Jalisco.

Mesa del Joconoxtle. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Mesa del León. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 43 habitantes.

Mesa del León. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 98 habitantes.

Mesa del León. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mesa del Macho. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Mesa del Mezquite. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Mesa del Molino. Rancho de la municipalidad de Tapalpa, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Mesa del Nayar. Pueblo de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic.

Mesa de los Caballos. Rancho del partido y municipio de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

Mesa de los Caballos (Ataque del fuerte). El virrey dió orden al coronel Ordóñez para que ocupase la Mesa de los Caballos, nombre por el que se conocía una superficie plana de dos leguas de circunferencia, levantada sobre las llanuras y montañas inmediatas, perfectamente defendida por trincheras y cortaduras. En la Mesa se hallaban las partidas del P. Carmona, de Ortiz y de Núñez, que reconocían á la Junta de Jaujilla, y que habían reunido gran número de indios destinados á rodar sobre los asaltantes grandes trozos de roca al efecto dispuestos.

Ordóñez intentó el asalto el 4 de Marzo con las secciones que mandaban Orrantía y Pesquera; pero habiendo sido rechazado con vigor y habiendo sufrido grandes pérdidas, aguardó á que se le reuniesen Castañón y sus tropas, y dió el ataque el día 10. Tres columnas de 400 á 500 hombres cada una, y mandadas respectivamente por Orrantía, Pesquera y Castañón, emprendieron el asalto. La resistencia fué heroica, obstinada; pero infructuosa, por desgracia. El ejército realista se apoderó del fuerte, y entonces tuvo lugar la escena más sangrienta y espantosa.

“Los vencedores, dice un historiador, que siempre se mostró hostil á los defensores de la libertad mexicana, en ninguna parte se habían manifestado tan despiadados: todos los que se encontraron en la Mesa, de toda clase de sexo, fueron pasados á cuchillo, escapando con vida muy pocos de los que, por librarse de la matanza, se arrojaron al precipicio que circunvalaba la mesa.”

La pérdida de los realistas fué de unos cien hombres entre muertos y heridos. El virrey, que no estaba autorizado para conceder en lo militar otros grados que de coronel abajo, recomendó á la Corte á Ordóñez para brigadier y á Orrantía para la cruz de comendador de la orden de Isabel la Católica. A Castañón y Pesquera los hizo coroneles. Estas recompensas dicen bien claramente que se dió á la acción gran importancia.

Mesa de los Coheteros. Rancho de la municipalidad de Tapalpa, cuarto cantón 6 de Sayula, Estado de Jalisco.

Mesa de los Chávez. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 61 habitantes.

Mesa de los Gallos. Rancho de la municipalidad de Huanusco, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Mesa de los Hernández. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 49 habitantes.

Mesa de los Osorios. Rancho de la municipalidad y partido de San Dimas, Estado de Durango.

Mesa de los Ramos. Congregación de la municipalidad de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Mesa de los Rayos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 27 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal. Población: 81 habitantes.

Mesa de los Reyes. Congregación del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 57 habitantes.

Mesa del Pino. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 22 habitantes.

Mesa del Rodeo. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Mesa del Señor. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Mesa del Toro. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Mesa del Tullido. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mesa de Malacate. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mesa de Moreno. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato.

Produce plata y oro.

Mesa de Núñez. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Mesa de Ocotes. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Mesa de Ocotillo. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Mesa de Palotes. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 133 habitantes.

Mesa de Piedra. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mesa de San Miguelito. Mineral paralizado del Distrito y municipalidad de Toluimán, Estado de Querétaro. La única mina de plata, abierta, es Santa Teresa.

Mesa de San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Ejutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Mesa de Santiago. Rancho de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 100 habitantes.

Mesa de Tototlán. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Mesa grande. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Mesa grande. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Huauchinango.

Mesa grande. Rancho de la municipalidad de Santa María, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros N.O. de la cabecera municipal. Población: 134 habitantes.

Mesa larga. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Mesa Plateada. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

Mesa Prieta. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa Quemada. Hacienda de la municipalidad de San Marcial, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Mesa Redonda. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Mesa Redonda. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mesa Rica. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Mesa Santo Cristo. Rancho de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mesa Verde. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Mesas. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Mesas (Las). Cuadrilla de la municipalidad de Tepicoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, situada á 10 leguas al S. de Iguala, en la cima del cerro de su nombre. Tiene un clima cálido, y cuenta con 25 habitantes que se ocupan en la siembra del maíz y cría de ganados.

Mesas. 14 ranchos del mismo nombre, á saber:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Abasolo, con 250 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Allende, con 70.—Otro del partido y municipalidad de León, con 58.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 217.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 134.

Guerrero: Uno del Distrito de Mina, municipalidad de Tlachapa.

Jalisco: Uno del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.

México: Uno del Distrito y municipalidad de Valle de Bravo, con 376 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Anganguao, con 14 habitantes.

Sinaloa: Uno del Distrito de San Ignacio, al N.E. de la cabecera.

Tamaulipas: Uno anexo á la hacienda de San Francisco, municipalidad de Santa Bárbara, Distrito de Tula.—Otro anexo á la hacienda de Chamal, del mismo Distrito.

Tlaxcala: Uno del Distrito de Morelos, municipalidad de Tlaxco, con 414 habitantes.—Otro del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Xaltocán, con 117.

Veracruz: Uno del cantón de Acayucan, municipalidad de Oluta.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Mesas (Cerros de las). Litoral de México en el Pacífico, costa oriental de la Baja California.

Estas son unas eminencias de 600 á 700 pies, de cimas truncadas horizontalmente en figura de mesas, muy semejantes entre sí, que se encuentran á 10 ó 12 millas de Punta del Marqués, hacia el interior en dirección N.E. y que distan la una de la otra en dirección O. á E. unas 8 millas. Son excelentes puntos de marcación para determinar la posición de aquella punta.

Mesas. Cerro y Mineral de la jurisdicción de Tasco, Estado de Guerrero.

Produce plata y plomo.

Mesas de Ayutla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Mesas de Barrientos. Montaña al S. de Nuevo Morelos y al O. de la sierra de la Colmena, en el Estado de San Luis Potosí, partido de Ciudad del Maíz.

Mesas de Cerano. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 364 habitantes.

Mesas de D. Luis. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Mesas de San Martín. Ranchería de la municipalidad de San José Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 170 habitantes.

Mesías ó Canoas. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Mesilla (La). Hacienda de la municipalidad de Lolcolteñangó, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Mesilla (Tratado de la). Señalando definitivamente los límites entre México y los Estados Unidos, 30 de Diciembre de 1853. Dicho tratado modificó en parte los límites convenidos con arreglo al tratado de 2 de Febrero de 1848. (Véase la introducción de esta obra, pág. XVII.)

Mesillar. Rancho de la hacienda de San Gabriel, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Mesillas. Pueblo alcaldía de la directoría y Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa. Se halla situado á 2 kilómetros de Ciudad Concordia, en el camino de Aguascaliente.

Población: 500 habitantes que se ocupan en la agricultura.

La alcaldía tiene 827 habitantes distribuidos en dicho pueblo, y en la celaduría de Coacoyol.

Mesillas. Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 250 habitantes.

Mesillas. Rancho de la municipalidad de Tepezalá, partido de Ocampo (Asientos), Estado de Aguascalientes, á 14 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Mesillas. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Mesillas. Rancho de la congregación de San José, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Mesillas. Cerro de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Mesillas. Villa. (Véase Nuevo Morelos).

Mesillas. (Véase Río de los Gatos).

Mesillas de Cervantes. Hacienda de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Mesita. 7 ranchos del mismo nombre, en los siguientes Estados:

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Jesús María.—Otro de la municipalidad de Arandas.—Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Tecalitlán.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejuquilla.—Otro del cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.—Otro del cantón de Teocálitche, municipalidad de San Miguel.

San Luis Potosí: Uno del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.

Mesita. Mineral de la jurisdicción de Guanajuato, Estado de este nombre.

Produce estaño.

Mesita de León. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Mesitas. 7 ranchos del mismo nombre, en los siguientes Estados:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Guanajuato, con 13 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón y municipalidad de Colotlán.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Yahualica.—Otro del cantón de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos.—Otro del cantón Mascota, municipalidad de San Sebastián.—Otro del cantón de Tequila, municipalidad de Ahualulco.

Zacatecas: Uno del partido de Tlaltenango, municipalidad de Estanzuela, con 70 habitantes.

Mesitas de Camarón. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 7 habitantes.

Mesón. Rancho de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León, con 37 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zaragoza, con 81.—Otro de la de Montemorelos.

Mesón. Ranchería y congregación de la municipalidad de Salta Barranca, cantón y Estado de Veracruz.—Otro de la municipalidad de Tamiahua, cantón de Tuxpan.—Otro de la municipalidad de Santiago, cantón de Tuxtla.

Mesoncito. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mesón de Briseños. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Mesón de la Partida. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 102 habitantes.

Mesón de los Ayalas. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Mesón del Refugio. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Mesón de Mendieta. Rancho de la municipalidad y

partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 211 habitantes.

Mesón de Trancas. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 125 habitantes.

Mesón Independencia. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Mesón Norte. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Mesón Viejo. Ranchería al N.E. de Temascaltepec, Estado de México. Se halla situada á los 19° 9' 52" de latitud N., y 0° 44' 22" de longitud O. de México.

Mesones. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, situado en terreno escabroso; á 40 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y 125 de la capital del Estado.

El clima es cálido, y la población consta de 460 habitantes que hablan mexicano y castellano.

Mespán. Pueblo de la municipalidad y subprefectura de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros N.O. de su cabecera municipal.

Mesteña. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mesteñas. Sierra al Oriente de Julimes, en medio del Desierto, municipalidad de Meoqui, Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Mesteñas. Rancho de la municipalidad de Camarones, partido de Papasquiáro, Estado de Durango.

Mesteñas. Cerros de minerales de fierro y cobre de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Mesteñas. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Mesteños. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mestiza. Rancho y congregación de la municipalidad de Temascal, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Mestizos. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Metales (Cerro de los). En el Salitre, del mineral y municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es, de plata, Santa María.

Metales. Mineral de la jurisdicción de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Metate. Rancho de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 12 habitantes.

Metate. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Metate. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Metate. Cerro del Estado de Tamaulipas, entre las demarcaciones de Aldama y Altamira, Distrito del Sur. Desde su cima se abarca con la mirada una extensión considerable del mar.

Esta notable altura, excelente punto de marcación en la costa del Estado de Tamaulipas, y especialmente para hacer la barra y entrada del río Pánuco y puerto de Tampico, forma parte de una cordillera (Sierra de la Palma), en dirección casi paralela á dicha costa; se extiende unas 20 millas de S. á N., pudiendo considerarse como una prolongación de la sierra de los Martínez que se extiende en el Distrito del Centro del Estado. La extremidad meridional de esa cordillera demora al O. unos 2 á 3° N. del puerto de Tampico, á 23 millas poco más ó menos, y se encuentra por los 22° 16' latitud N., y 98° 13' longitud O. de Greenwich, en tanto que su extremidad N. se halla por los 24° 42' latitud N., y 98° 5' longitud O.

La total extensión de la expresada cordillera corre en

una distancia media de 15 millas de la costa, siendo la máxima de 24, y la mínima de 10.

El cerro del Mecate, demora al N., 28° O. de la entrada del Pánuco unas 27 millas, y dista de la costa al O. directo unas 10 á 12 millas, y queda casi enfrente de la barra denominada de la Ciega, que se encuentra al N. de Tampico unas 24 millas.

Según el capitán Barnett en su compilación del West India Pilot la cima del Metate es la de un cono truncado, y á cierta distancia de la costa tiene el cerro el aspecto de una isla.

Metate (Pico ó Cerro del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

Este excelente punto de marcación en tierra, para recalar y fijar el rumbo de un buque en demanda de algún punto en la expresada costa, es una montaña de 3,000 pies de altura, que está situada á 15 millas de la boca del río Barrón en rumbo al N. 16° E. (magn.) y sobre la margen izquierda de dicho río, á otras tantas millas al N.E. del puerto de Mazatlán.

Según la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta montaña es en latitud 23° 19' N., y longitud 106° 14' O.

El Pico ó Cerro del Metate marca el límite septentrional de una cordillera de montañas que desde el río Chamella corre en una dirección general de S. S.E. á N. N.O., casi paralela á la costa, á una distancia media de ésta de 12 millas, y cuyos picos culminantes varían entre 1,200 á 3,000 pies de altura.

Metate. Mineral del Estado de Sinaloa; situado en la margen derecha del río del Fuerte, frente á Sibirijón.

Metate (Islote del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa, bahía de Navachiste. (Véase este nombre.)

Metate. Ranchería de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 50 kilómetros al N. de la villa de Balleza.

Metates. Celaduría de la alcaldía de la Puerta de San Marcos, directoría de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Metates. Hacienda de beneficio de metales, en el mineral C. Pinto, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Metates. Mineral de plata y oro, al N. de Pueblo Nuevo y Palmar, en la Sierra Madre, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Metates. 4 ranchos del mismo nombre;

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.

Michoacán: Uno del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro, con 12 habitantes.

Morelos: Uno del Distrito de Jonacatepec, municipalidad de Tepalcingo, con 18 habitantes.

Tepic: Uno del partido y municipalidad de Tepic.

Metatitos. Mineral. (Véase Vaca Ortíz.)

Metatepec. (Cerro ó pueblo de magueyes: metl, maguey.) Municipalidad del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Tenango, Tutotepec, y San Pedro; por el E. con Acaxochitlán y Pahuatlán; y por el O. y S. con Acatlán.

La municipalidad tiene 4,241 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: Metepec, y Apulco.

Metepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 2,437 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al N. de la ciudad de Tulancingo.

Metepec. Pueblo de la municipalidad de Ocuilco, del Estado y Distrito de Morelos, con 450 habitantes, situado cerca de una barranca á 7 leguas N.E. de Cuautla, y á 16 de Cuernavaca.

Metepec. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Toluca, Estado de México, con 4,278 habitantes, que hablan el mexicano; situado al pie de un

cerro á 7 kilómetros al S.E. de Toluca. Sus terrenos fecundizados por algunas vertientes, producen el maíz, y son abundantes en maderas. La municipalidad tiene 10,433 habitantes, y comprende: 1 villa, 8 pueblos, 3 haciendas, y 7 ranchos.

Villa: de Metepec.

Pueblos: Ocotitlán, San Bartolomé Tlaltelolco, San Miguel Toto, San Sebastián Toto, San Gaspar Tlahuelilpan, San Salvador, San Jerónimo Chichahuasco, y San Francisco.

Haciendas: la Asunción, San Antonio, y Atizapán.

Ranchos: la Purísima, San Javier, Providencia, Refugio, Hortaliza, San Rafael, y San José.

Metepec. Pueblo, con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 97 habitantes mixes. Se encuentra en una eminencia á 10 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 29 N.E. de la capital del Estado. Es de temperamento frío.

Metepec. Pueblo de la municipalidad de Xolalpan, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 10 kilómetros S.O. de la cabecera municipal.

Metepec. Cerro á 6 kilómetros al S. de la ciudad de Tlaxcala, y al N.O. del pueblo de Topoyanco.

Metepec. Hacienda de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Metepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Metepec (San Diego). Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 273 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al S.O. de la ciudad de Tlaxcala.

Metepec (San Diego). Hacienda de la municipalidad de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 40 habitantes. Se halla situada al pie del cerro Patlachique á 6 kilómetros al E. de San Juan Teotihuacán.

Metepec (San Francisco). Pueblo de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo (Calpulalpan), Estado de Tlaxcala, con 369 habitantes. Se halla á 4½ kilómetros al S. S.O. de su cabecera municipal.

Metepec (San Juan). Hacienda de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 92 habitantes. Se halla á 7 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Metepec (San Pedro). Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 362 habitantes. Se halla situada á 6 kilómetros al E. de la villa de Tlaxco.

Metlac. Congregación de la municipalidad de la Perla, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 237 habitantes.

En este lugar existe una de las barrancas más fértiles y hermosas de nuestras cordilleras, así como una obra de arte, de las que más enaltecen á la inteligencia humana. Los feraces terrenos de Córdoba y Orizaba se hallan separados por la famosa barranca que frente al Fortín alcanza una anchura de 275 metros, y una profundidad de 115, y por cuyo fondo corre el río Metlac que tiene su nacimiento en las fragosas y exuberantes vertientes del Pico de Orizaba, para ir á confundir sus aguas con las del río Blanco. Extiéndense desde el Fortín hermosas praderas que se presentan como primeros indicios de la fertilidad de las pintorescas campiñas del Sumidero y Orizaba, y la barranca sorprende verdaderamente al que la observa, por su variado y espléndido panorama. Entre las variadas plantas que revisten las vegas del río, apenas se distingue la cristalina corriente, que unas veces se desliza serpeando por ligeros planos inclinados, y otras espumosa y violentamente por despeñaderos, salta agitada y espumosa á un hondo precipicio. Las cuevas y acantilados que forman la gran cuenca se ven cubiertos de árboles y plantas, que dejan desprender los fibrosos ramajes de las enredaderas, para confundirse en el intrincado bosque de las vegas.

La vía férrea sigue en parte los bordes de la barranca y en parte los cantiles, haciendo más y más atrevidas las obras de arte: los túneles y viaductos se suceden á cada paso, y apenas desde una á otra orilla se perciben los opuestos trazos de la vía, la cual salva la barranca por medio de un grandioso puente de fierro, cuyas dimensiones son las siguientes: 138 metros de longitud, 100 de radio, y 28 de altura. Los machones determinan nueve claros de 15,25 cada uno, y se hallan formados por columnas de fierro fundido y tirantes de conexión de fierro dulce. La parte superior del puente, de 3 metros de anchura, está sólidamente construido con travesaños de fierro que unen los machones, y sustentan la vía férrea, cuyos durmientes son de madera, de zapote y rieles de acero con tirantes de fierro que mantienen entre aquellos el paralelismo, existiendo además, en la curva interior, un guarda-riel para impedir el descarrilamiento. El viaducto del Metlac, cuyo peso se estima en 600 toneladas, se halla situado á 978 metros 72 sobre el nivel del mar. Una tremenda creciente del río destruyó, hace poco, parte de dicho puente; pero entre tanto se atiende á su reparación radical, se han hecho algunas composuras provisionales.

Metlattepec (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 348 habitantes.

Significa en mexicano: cerro del metate. Etimología: metlatli, metate; tepetl, cerro.

Se halla situado en un declive á 38 leguas N.E. de la capital, y á 7 leguas al S. de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

Metlattepec. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 608 habitantes.

Metlattepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Villa de Bravo, Estado de México, con 220 habitantes.

Metlaxixtla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Metlapa. (Maguey en el agua). Cuadrilla del municipio de Iguala, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, á 2 leguas S.O. de la cabecera, al pie del cerro de Tepochica, y á las orillas de una barranca. Su clima es cálido y desarrolla las calenturas intermitentes. Población: 250 habitantes.

Metlapil. Ensenada de la costa de Pochutla, Oaxaca, formada entre dos cerros peñascosos y montuosos que llevan el mismo nombre; tiene 110 metros de extensión longitudinal, 100 de latitud y 20 de profundidad. Confina al S. con el Pacífico, al E. con la ensenada de Tembo, y por el O. con la de Isala. Es de la comprensión del pueblo de Pochutla, del cual dista 3 leguas. Está abrigada por los dos expresados cerros. Los vientos que soplan son los del E. y O.

Metlapiles. En la cañada formada por los flancos de dos montañas, en Horcón y el Jacal, á 10 kilómetros (por el viento), al S. del pueblo de Huazcazaloya, Estado de Hidalgo, se elevan verticalmente y en anfiteatro, columnas basálticas de forma cilíndrica, de menor diámetro en la parte superior é inferior semejando la forma de la piedra llamada *metlapile*, empleada por los indígenas para moler el maíz. Puede estimarse la altura de los basaltos columnarios en 40 ó 50 metros. Al E. de los Metlapiles se ven algunas rocas aisladas de diversas formas, llamando entre todas la atención, una que se halla taladrada ofreciendo una ventana ojival de cuatro á cinco metros de abertura.

Metlatonoc. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos: Metlatonoc, Huetzuapan, Cochuapa, Zitlattepec, Calpanapa, Arroyo Prieto, Azompa, San Rafael, Amotepec, Chilistlahuac, Dos Ríos, y Cahuañaña.

Ranchos: Joya Real, y Llano Grande.

Población de la municipalidad: 3.351 habitantes.

Metlatonoc. (Metlatonco; lugar del Metatillo; metlatl, metate.) Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Se halla situado en un lugar montañoso, á 60 kilómetros S.E. de la villa de Tlapa.

Metlatoyuca ó sea Mesa de Coroneles. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Metzontla Reyes. Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Metztitlán. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el Distrito de Molango y municipio de San Lorenzo Ixtacoyotla; por el S. con los Distritos de Atotonilco y de Actopan; por el E. con el municipio de Metzquititlán y Distrito de Zacualtípán; y por el O. con los Distritos de Ixmiquilpan, y Molango.

La municipalidad tiene 9,253 habitantes, distribuidos en 18 pueblos: Metztitlán, Olotla, Zoquizoquipan, Jilotla, Atzotzintla, Iztazacuála, Tlatepexi San Juan, Tlamaya, Huitztecola, Totonicapá, Testapaya, Ixtacapa, San Juan Amajaque, Tolapa, Tepatetipa, Amajatlán, Iztayatlá, y Tlaxco.

7 barrios: San Juan Metztitlán, Salitre, Ixcuatitla, Analco, Tepellaco, Cualquisque, y Chimalacatla.

12 ranchos: la Cañada, Tezochuca, Zotoltepec, Zoquitenó, Alumbres, Tablón, Perú, Nexnoxtila, el Tigre, Fontezuelas, Chocuatlán, y la Mesa.

Metztitlán. (Lugar de la luna; metzli, luna.) Pueblo cabecera del Distrito y municipalidad del Estado de Hidalgo; con 880 habitantes. Se halla situada en la hermosa vega y á orillas de la laguna del mismo nombre; á 70 kilómetros al N. de la ciudad de Pachuca.

Mexiatla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Mexica. Sitio de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 60 habitantes.

Mexicalcingo. (Mexicalzincoc; lugar de casas pequeñas de los mexicanos. Etimología: mexica, mexicanos; calli, casa; tzintla, diminutivo, y co, lugar.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,558 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al N.N.E. de la villa de Almoluja. La municipalidad tiene 1,558 habitantes, y comprende además del pueblo de su nombre, el rancho de San Cristóbal.

Mexicalcingo (San Mareos). Pueblo de la municipalidad de Ixtapalapan, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 188 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del canal de Xochimilco ó de la Viga, á 3½ kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Mexicana. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 20 habitantes.

Mexicana (Familia). (Véase la introducción de esta obra, página VIII, y el artículo División etnográfica.)

Mexicana. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mexicano. Rancho de la municipalidad de Tamazula, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Mexicano. Rancho de la agencia municipal de Santiago el Menor, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en una cañada. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.—Otro de la municipalidad de San Pedro Mixtepec, situado en un cerro. El clima cálido.

Mexicano. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 34 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Mexicanos (San Juan). Barrio de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Mexicanos. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 591 habitantes.

Mexicapa. Hacienda de la municipalidad de Tecuapala, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 83 habitantes.

Mexicapa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 43 habitantes.

Mexicapa. Ranchería de la municipalidad de Ocuilá, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 92 habitantes.

Mexicapan. (Río de los mexicanos: mexicana, mexicanos; apan, río.) Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Mexicapan (San Martín). Pueblo, agencia municipal del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 544 habitantes. Situado en un llano a media legua al O. de la capital. Su clima es templado.

México (Valle de). Considerado el Valle de México como región hidrográfica, la extensión superficial que abraza es mayor de la que hasta hoy se le ha atribuido. La sierra de Pachuca y sus ramales, cuyas elevadas cumbres se distinguen desde las llanuras, limitan por el N. el Valle separándolo de los llanos de Atotonilco el Grande, del valle de Tulancingo y de las planicies de Zinguilucan. Ligándose esa misma sierra, al S., con una serie de cerros que terminan en las montañas de las Navajas, separan los llanos de Chavarría del quebrado valle de Epázoyuca. Por el E. los cerros de Pachuca y la elevada montaña de Xihuingo, que por sus rápidos declives parece inaccesible, derraman en parte sus aguas al Valle de México por el río del Papalote, y el cual, en la presa del Rey, cerca del pueblillo de San Mateo Ixtlahuaca, forma el río de las Avenidas de Pachuca, que como su nombre lo indica, sólo lleva agua en tiempo de lluvias para descargarla en el lago de Zumpango. Un terreno formado de lomas extensas y abierto por enormes grietas y profundas barrancas, liga las anteriores eminencias con las últimas cumbres en que termina por el N. la majestuosa Sierra Nevada, que se interpone entre el pintoresco Valle de México y las ricas campiñas de Puebla. Como acontece en muchos casos, esta sierra se subdivide, al terminar, en dos ramales: uno que se deprime entre los Distritos de Otumba, Apan, y Tepeapulco, y otro que avanza al O. formando la sierra de Patlachique, entre los fértiles campos de Otumba y Texcoco. Las cumbres dominantes de la Sierra Nevada son: el Popocatepetl, el Iztaccihuatl, el Telapón, Tlaloc, y Tlamacas, las dos primeras constantemente nevadas.

Por medio de lomas y de cerros más ó menos elevados y extensos, como los de Tenango y Juchitepec, al S.E. se une la hermosa montaña del Popocatepetl con la anchurosa serranía de Ajusco, en la cual se alza la elevada y voluminosa cumbre del mismo nombre, tocando ya los límites de las nieves perpetuas.

Extiéndese por el S.O. la no menos notable sierra de las Cruces que, dirigiéndose al N.O., forma la cordillera de Monte Alto, y en su declive N.E. el terreno quebrado de Monte Bajo, interponiéndose la cordillera entre el valle que se describe y el de Toluca, que constituye la mesa más elevada de la República. Esta misma cordillera, uniéndose á la sierra de Tepetzotlán y al Sincoque, limita el Valle por esta parte occidental.

En la historia de nuestra geografía, el cerro del Sincoque es notable por la importancia que como límite le dió el ilustre viajero barón de Humboldt, y porque á su pie oriental existe la obra colosal del tajo de Nochistongo; y en sus terrenos inmediatos, en las barrancas de Tequisquiác, las obras importantes que, con el mismo fin de dar salida á las aguas, han sido emprendidas por la Secretaría de Fomento.

La sucesión de alturas mencionadas, y las que siguen al E. del Sincoque, como son el cerro de Jalpan, y las lomas de España, Cuevas, y Jilcingo, se unen al cerro

de Aranda y sierra de Tezontlalpan, la que prolongándose al N.E., da fin cerca de la sierra de Pachuca, terminando el circuito del Valle.

El centro de éste ofrece vastas llanuras interrumpidas por algunas sierras de corta extensión, cerros elevados y lomas, presentando su suelo un perímetro muy irregular, pues según avanzan más ó menos hacia el centro de él los declives y contrafuertes de las sierras, más ó menos se estrechan las partes llanas.

Las llanuras más notables del Valle son las de Chavarría, San Javier y Tizayuca; al S. de Pachuca; la de Otumba, limitada al N. por las alturas de Malinalco, Cerro Gordo y otras de menos consideración, y comunicado con la parte principal del Valle por los ricos terrenos de Acolman, los valles de Texcoco y Chalco, que sólo son prolongación del de México; y por último, los llanos de Zumpango y Tultitlán, separados de los de Tlalnepantla por la Sierra de Guadalupe. No debe olvidarse, por su importancia, la fragosa Sierra de los Pitones que se alza al S. de Pachuca y al E. de las llanuras de San Javier.

La mayor extensión del Valle, siguiendo la línea oblicua que une á Tlalpan con Pachuca, es de ciento catorce kilómetros, y en su mayor latitud en el paralelo de Cuautitlán, sesenta y dos kilómetros. Su extensión superficial, conforme á los cálculos planimétricos hechos sobre la Carta del Atlas pintoresco, es de 4,555 kilómetros cuadrados; comprendida la área desde las crestas de las cordilleras, y de 2,100 kilómetros cuadrados en su parte plana.

Seis lagos, á diferente nivel unos respecto de otros, llenan la cuenca del Valle, que por su orden, de S. á N., son: Chalco y Xochimilco, separados únicamente por el antiguo dique de Tláhuac, Texcoco, San Cristóbal, Xaltocan y Zumpango; cerca del cual, al N., se han emprendido las importantes obras del desagüe. Las diferentes alturas de los lagos respecto del piso de la ciudad de México, son: Zumpango + 4^m155; Xaltocan + 1^m567; San Cristóbal + 1^m690; Texcoco — 1^m907; Chalco + 1^m175; y Xochimilco + 1^m202. Formando todos un sólo lago antes y poco después de la conquista, y extendiéndose hasta el pie de las lomas que por el Poniente forman los primeros escalones de la sierra, la antigua Tenochtitlán, capital del imperio azteca, se levantaba en la parte occidental del mencionado lago, surgiendo entre sus aguas. Los riachuelos que descienden de las altas cordilleras del Valle y descargan en los mencionados lagos, como los de Tlalpan, San Ángel y San Buenaventura, al Sur; llevan constantemente, aunque en corto caudal, sus limpias y frescas aguas al lago de Xochimilco y al canal de la Viga que comunica este mismo lago con el de Texcoco, en tanto que otros descargan sus torrenciales avenidas, sólo en tiempo de lluvias, en el lago de Texcoco, particularmente los que surcan las campiñas de Otumba y de Texcoco. Tales son los ríos de Nexquipáyac, Papalotla, de la Chica ó San José, Magdalena, Texcoco, Chapingo, y Santa Mónica que entran por la orilla oriental, en tanto que afluyen por la occidental los ríos de Guadalupe y del Consulado. De las vertientes del Popocatepetl, Iztaccihuatl y Telapón descienden al lago de Chalco los ríos de Tenango, Tlalmanalco, y San José ó Acuautla.

El Valle de México ofrece por todas partes lugares interesantes muy dignos de ser visitados, tanto por la amenidad de los paisajes, como por los monumentos arqueológicos y por otras circunstancias que en seguida se expresan.

En los confines septentrionales, el opulento Distrito minero de Pachuca presenta bellísimos panoramas con sus montañas porfídicas de elevados y caprichosos crestones y de extensas vertientes, muchas de ellas selváticas, y en las cuales se ven diseminados los terreros y diversas obras, como otros tantos indicios de la existencia de las minas abiertas en gran número en aquella rica región. El movimiento uniforme de los balancines de las máquinas de desagüe, en la montaña, y el humo den-

so y constante que vomitan las elevadas chimeneas de las haciendas de beneficio, en los valles, demuestran el activo ejercicio de sus moradores en el primer ramo de nuestra industria.

En las inmediaciones de Zumpango, entre los cerros del Sincoque y Jalpan, se admira la colosal obra de No-chistongo, del gran-tajo abierto, llevado á cabo por Enrico Martínez para dar salida á las aguas del Valle, las que en parte, ó sean las conducidas por el río de Cuautitlán, se precipitan fuera de él formando una cascada en terrenos de la hacienda del Salto.

En el valle de Otumba, cerca de la población de Teotihuacán, se alzan dos elevadas pirámides, el *Sol* y la *Luna*, rodeadas de otras menores, cuya descripción: hecha por mí puede verse en el artículo respectivo. (Véase Teotihuacán, Pirámides).

Al Oriente de la ciudad de México, más allá del gran lago, se extienden las verdes y bien cultivadas campiñas de Texcoco, con sus numerosos pueblos y haciendas de hermosas calzadas de *ahuehuetes*; y otros árboles, y su pintoresco molino de Flores que se ve surgir del fondo de una estrecha y agreste cañada, con sus ribazos, de rocas acantiladas en algunos puntos, que hacen precipitar el agua de su río entre el follaje de los árboles, formando un gracioso torrente que estableciendo su curso, baña primero el pie de un crestón, en cuya meseta existe una rústica capilla y un panteón, y mueve después la maquinaria de un molino.

Al Oriente del Molino de Flores, se levanta en los primeros escalones de la cordillera la risueña colina, de Tezcuztincó, cubierta, particularmente su vertiente occidental, de plantas y flores, entre las que, con profusión, luce sus rosados colores la preciosa aletilla de ángel ó *bigonia discolor*. En esa colina, á cuyo pie se abren las grietas que más adelante se convierten en profundas barrancas, surcando el terreno que rodea el Molino de Flores, se encuentran algunas ruinas de notables construcciones, de la época del poeta rey Netzahualcóyotl. Consisten esas obras en escaleras y baños, ejecutadas en el pórfido, en las de un templo ó palacio, en calzadas que rodean las vertientes del cerro y conducen á los baños y á otros lugares en que aparecen construcciones derruidas por la acción del tiempo, observándose en el suelo de las calzadas y edificios, la tersa superficie formada por una delgada capa de cal bruñida y endurecida como la piedra. Los acueductos que alimentaban los baños, circunvalando el cerro paralelamente á las calzadas, revelan la inteligencia y el trabajo de los constructores, y sobre todo el voluminoso terraplén que oíerra la garganta formada por el cerro de Tezcuztincó y otro mayor y más oriental, construido para facilitar el paso del agua de una á otra eminencia. Una cañada, cubierta de vegetación, constituye el parque y los jardines de Netzahualcóyotl, cayendo sobre ellos en cascada y en forma de lluvia el agua excedente de los baños, que se hacía saltar por los acantilados peñascos de la colina. De esta grandeza no quedan más que las ruinas que se ocultan entre el florido follaje de las plantas.

A las bellas campiñas de Texcoco, siguen, por la parte austral, las no menos fértiles de Chalco, limitadas al Oriente por la majestuosa Sierra Nevada, é interrumpidas, al Poniente, por el lago del mismo nombre. Sobre las lomas que forman la base de la Sierra, se levanta, cerca del pueblo de Tlalmanalco, la importante fábrica de tejidos llamada de Miraflores; y más al Sur, en el camino de hierro de Morelos, el ameno pueblo de Ameca con sus tupidos bosques de pinos seculares y su venerado santuario del Sacro Monte. Con las cumbres nevadas del Popocatepetl é Iztaccíhuatl termina la serie de bellas perspectivas que se desarrollan en la parte del Valle que se describe, incitando al viajero, particularmente la primera de dichas montañas, á escalar su cumbre con un fin científico ó puramente recreativo, puesto que desde esa con-

siderable altura se observan con verdadero deleite los extensos cuadros panorámicos que ofrecen el Valle de México, las campiñas de Puebla y los terrenos de Morelos, con su exuberante vegetación velada por los vapores de la zona tropical. Esa misma cumbre presenta, además, el interesante espectáculo de su inmenso cráter, cuyo fondo, constante y rico laboratorio de azufre, se halla hendido en muchos lugares por enormes grietas que constituyen otras tantas fumarolas, en tanto que en la parte exterior de la eminencia resplandecen las nieves perpetuas.

Muy amenos y pintorescos son los lugares de la región del Sur, el pintoresco cerro del Teutli cerca de Tulyahualco, Xochimilco en la orilla del lago de su nombre, en cuyas aguas se reflejan las montañas que lo circundan y los olivares que pueblan sus márgenes del Sur. Tlalpan, Coyoacán y San Angel con sus amenas praderas, sus huertos, sus fuentes y establecimientos industriales, sus hermosas quintas, sus floridas y boscosas montañas; el ameno pueblecillo de Tizapán; la fábrica de Contreras que se levanta en el fondo de un valle, surcado en todas direcciones por límpidas corrientes; la hacienda de la Cañada con un fresco río y bosques de pinos y árboles frutales; los quebrados terrenos de Cuajimalpa, y los que se extienden al Sur, pertenecientes á varios pueblos extremadamente fértiles, con abundancia de agua, bosques y cedrales, siendo de todos estos lugares el más notable por su amenidad: el "Desierto," al Sur de la expresada población de San Pedro Cuajimalpa.

Más cerca de la ciudad de México, se presentan: al S., varios pueblos indígenas unidos por el canal de la Viga, ofreciendo sus típicos paisajes de las *chinampas*, de esas islas flotantes, simétricamente dispuestas y comunicadas en todas direcciones por canales, y en las cuales se cultivan con profusión flores y legumbres. Mixcoac, notable por sus callejones amenos, abiertos entre los huertos. Tacubaya con sus palacios y hermosas casas de recreo, sus huertas y espléndidos jardines. Chapultepec, la pintoresca colina que, coronada con su hermoso palacio, surge entre un espeso bosque de *ahuehuetes* seculares que dan sombra con su venerable follaje á un parque delicioso, regado por las cristalinas aguas de abundantes manantiales.

En uno de sus jardines, y al pie de la pintoresca colina, existe un monumento tan sencillo como elegante, elevado en 1880 para perpetuar la memoria de los que el día 13 de Septiembre de 1847 combatieron heroicamente en defensa de su patria. (Véase Chapultepec, tomo II, página 444).

Tacuba, pueblo unido con la capital por la célebre calzada de piedra por la cual Hernán Cortés se retiró de Tenochtitlán; hállase entre una y otra población la pequeña aldea de Popotla, en la cual se ve el famoso *ahuehuate*, llamado el Árbol de la Noche Triste, testigo de la desastrosa retirada de Cortés, árbol que constituye un monumento conmemorativo de aquel hecho, y que ni el tiempo ni la perversidad han podido destruir.

Guadalupe Hidalgo, al Norte, con varios templos, siendo los principales: el construido en el cerro del Tepeyac, sobre las ruinas de un templo mexicano; la graciosa y arabesca capilla del Pocito en la cual existe un manantial de agua alcalina y carbonatada, y la célebre Colegiata y abadía, levantada al pie del mencionado cerro. (Véase Guadalupe).

La población del Valle de México puede estimarse en 841,977 habitantes; en esta forma:

Distrito Federal.....	575,747
Poblaciones del Estado de México...	218,885
Poblaciones del Estado de Hidalgo ..	47,345

Total..... 841,977

ó sean 185 habitantes por kilómetro cuadrado.

México. Municipalidad del Distrito Federal, con 425,000 habitantes. Comprende los siguientes lugares:
Ciudad: México.

Pueblos: Resurrección Tultengo, San Miguel Chapultepec, Peñón de los Baños, Magdalena Mixihuca, San Miguel Nonoalco, Santa Grosita, San Nicolás, San Francisco Tultengo, San Salvador, San Juan Hoacalco, La Ascensión, Romita, Magdalena de las Salinas, San Bartolo Actepehuacán, San Francisco Xocotitlán, San Andrés Acolhoatongo, Santa Anita.

Barrios: Santa María Champaltitlán, La Candelaria, San Agustín Xoquipa, San Ciprián, San Antonio de las Huertas, San Jerónimo Atlixco, Cayahualco, Attampa, Comulica, Tlatilco, San Juan Huitznáhuac, la Santísima, Tepito, San Simón Tolnáhuac, Concepción Tequixpex-cua.

Haciendas: La Teja, Ahuehuetes,

Ranchos: Santa Cruz, Balbuena, Santa María, Santa Cecilia, San José.

Molinos: De la Pólvora, El Salvador.

Fuerte: Chapultepec.

México. Uno de los más importantes Estados de la Confederación mexicana.

Parte histórica.—En tiempo del Gobierno Colonial, la Intendencia de México confinaba por el N. con la de San Luis Potosí; por el E. con la de Puebla cuyo territorio se extendía al grande Océano; por el S. con este mar, y por el O. con las intendencias de Guanajuato y Valladolid, hoy Michoacán. Comprendía 1,511,800 habitantes, distribuidos en una superficie de 5,927 leguas cuadradas.

Declarada la Independencia, la antigua intendencia de México conservó sus mismos límites con excepción de San Juan del Río y Querétaro que formaban el Estado de este nombre. México se hallaba comprendido entre los paralelos 16° 40' y 21° 10' de latitud N., y entre 1° 5' E. y 16° 40' O. del meridiano de la Capital de la República, abrazando una área de 5,689 leguas cuadradas.

El Distrito Federal se hallaba circunscrito á una circunferencia de dos leguas de radio, cuyo centro era la gran plaza de México, conforme al decreto de 18 de Noviembre de 1824, que fijó esta ciudad como residencia de los Supremos Poderes de la Federación.

Por el art. 4.º de la Constitución, el Estado se dividía en ocho prefecturas.

1. Prefectura de Acapulco, con los partidos de Acapulco, Tecpan, Chilapa, y Tixtla.
2. Prefectura de Cuernavaca, con los partidos de Cuernavaca, Ciudad Morelos, y Xonacatepec.
3. Prefectura de México, con los partidos de Tlalpan, Texcoco, Teotihuacán, Zumpango, Tlalnepantla, y Cuautitlán.
4. Prefectura de Huejutla, con los partidos de Huejutla, Metztlitlán, Zacualtípán, y Yahualica.
5. Prefectura de Tasco, con los partidos de Tasco, Ajuchitlán, Teloloapan, Tejuipilco, Sultepec, Temascaltepec, y Zacualpan.
6. Prefectura de Tula, con los partidos de Tula, Huichapan, Actopan, Xilotepec, Ixmiquilpan, y Zimapán.
7. Prefectura de Toluca, con los partidos de Toluca, Ixtlahuaca, Tenango, y Tenancingo.
8. Prefectura de Tulancingo, con los partidos de Tulancingo, Pachuca, y Apan.

Esta división subsistió hasta el año de 1833, en que por decreto de 20 de Mayo se reformó el expresado artículo de la Constitución, aumentando á once el número de las prefecturas. Acapulco, Chilapa, Cuernavaca, E. de México (Texcoco), Huejutla, O. de México (Tlalnepantla), Sultepec, Tasco, Toluca, Tula, y Tulancingo.

Los nuevos partidos se formaron fraccionando los de Acapulco, México y Tasco, en esta forma:

- 1 { Acapulco.—Acapulco, Tecpan y Zacatula de nueva creación.
- { Chilapa.—Chilapa y Tixtla.

- 2 { E. de México.—Texcoco, Chalco, y Teotihuacán.
- { O. de México.—Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, y Tlalpan.
- 3 { Tasco.—Tasco, Ajuchitlán, y Teloloapan.
- { Sultepec.—Sultepec, Tejuipilco, Temascaltepec, y Zacualpan.

Una providencia del Ministro del Interior, de 30 de Febrero de 1837, reincorporó el Distrito Federal al Departamento de México, al cual se le dió más ensanche por decreto de 23 de Diciembre del mismo año, dado por la Junta Departamental, la cual determinó que constituyesen el departamento de México, el antiguo Estado del mismo nombre, el extinguido Distrito Federal, y el Territorio de Tlaxcala, dividiéndolo en 13 Distritos: Centro ó México, Acapulco, Chilapa, Cuautitlán, Cuernavaca, Metztlitlán, Tasco, Tlaxcala, Toluca, Tula, Tulancingo, Temascaltepec, y Texcoco, siendo la capital la ciudad de México.

Las desmembraciones del territorio del que es hoy Estado de México dieron principio en 1849 con la segregación de los Distritos de Acapulco, Tixtla y Tasco; que con las fracciones de Tlaxcala y Ometepec del Estado de Puebla y de Coyuca de Michoacán, constituyeron el Estado de Guerrero, reduciendo su extensión el de México á 3,015 leguas cuadradas, comprendida entre los 18° 20' y 21° 11' 12" de latitud N., y entre 1° 9' 15" E. y 1° 16' 40" del meridiano de la capital de la República. El Estado quedó dividido en 8 Distritos ó prefecturas: Cuernavaca, Texcoco, Huejutla, Tlalnepantla, Sultepec, Toluca, Tula, y Tulancingo; división mucho más regular y conveniente que las anteriores.

El 16 de Febrero de 1854 el territorio del Distrito Federal, por decreto del general Santa-Anna, tuvo mayor extensión con detrimento del de México. Los límites del Distrito se ensacharon por el N. hasta el pueblo de San Cristóbal Ecatepec inclusive; por el N.O. á Tlalnepantla; por el O. á los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; por el S.O. al límite oriental de Huisquilucan, comprendiendo á Mixcoac, San Angel y Coyoacán; por el S.E. á Tepepa, Xochimilco, é Ixtapalapa; por el E. al Peñón Viejo; y entre este rumbo; el N., E. y N. á la medianía de las aguas del lago de Texcoco.

Otras dos disposiciones redujeron más la extensión territorial del Estado; la primera fué el decreto expedido por D. Félix Zuloaga en 16 de Junio de 1858, por el que se agregaban al Distrito Federal las prefecturas de Texcoco y Tlalnepantla; la segunda de 8 de Enero de 1863, incorporaba provisionalmente al Estado de Tlaxcala la fracción de Calpulalpan del partido de Texcoco.

Por último, la erección de los Estados de Hidalgo y de Morelos redujeron á sus últimos límites al Estado de México. Para formar la primera de estas dos nuevas entidades políticas, se segregaron los Distritos de Tulancingo y Huejutla y la mayor parte del de Tula, los que se fraccionaron en 11 Distritos: Actopan, Apan, Huazacaloya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtípán, y Zimapán.

Esta división ha sido después modificada por las autoridades de Hidalgo.

El decreto de 16 de Abril de 1869, creó el Estado de Morelos con el antiguo Distrito de Cuernavaca, dividiéndose éste en los siguientes: Cuernavaca, Gualtla, Xonacatepec, Tetecala, y Yautepec.

Situación límites y extensión.—Reducidos en la actualidad los límites del Distrito Federal á los determinados por el decreto de 1854, con excepción de la parte septentrional que sólo alcanza las dos leguas primitivamente señaladas, el Estado de México, ceñido á sus reducidas líneas limítrofes, se halla comprendido entre los 18° 20' y 20° 17' de latitud N., y entre 0° 32' E. y 1° 18' O. del meridiano de la capital de la República, midiendo su área 1,223 leguas cuadradas ó sean 21,464 kilómetros cuadrados.

Tiene por límites: al N. el Estado de Hidalgo; al E. Tlaxcala y Puebla; al S.E. Morelos; al S. Guerrero; al O. Michoacán, y al N.O. Querétaro. El territorio del Estado de México rodea al Distrito Federal por el E., N. y O.

Configuración y aspecto físico.—Grandes elevaciones, que notablemente contrastan con depresiones más ó menos profundas, convierten en gran parte el suelo de México en un terreno de extremada fragosidad. Dividido éste por la naturaleza en dos extensas regiones, presenta por la parte oriental las llanuras, y por la occidental y austral las montañas.

En esta última región, exceptuando el Valle de Toluca que se liga por el N. con la cañada de Ixtlahuaca y por el S. con el Valle de Tenango, todo el terreno está ocupado por cordilleras que se extienden y prolongan traspasando los límites del Estado.

De la nevada montaña el Xinantecatl, importantísimo núcleo de una de nuestras cordilleras, se desprenden ramificaciones, dominando en las del valle de Toluca las rocas traquíticas y la lava porfídica; así como en las que recorren los Distritos australes del Estado, y se extienden á Tasco, Tehuilotepic, Julianilla, y Ocotlán del Estado de Guerrero, domina la pizarra primitiva, sobre la que descansa en algunos lugares la caliza de transición, y en otros el pórfido y la traquita, particularmente en las cumbres de la Goleta.

La comarca en que se halla situada la villa de Almoloya es en parte montañosa y en parte llana, perteneciendo casi en su totalidad la primera á la hacienda de la Gavia, y puede reputarse como continuación del Nevado de Toluca; la formación de estas montañas es porfídica, basáltica y de carácter volcánico, cubriéndolas en su exterior rica tierra vegetal; abundan en este terreno los encinos y madroños, familia de las ericáceas, el *cañesada* de color amarillo, el tepozán cerca de los manantiales, y el Schinus molle; dos clases de pino, familia de las coníferas, el abeto ú oyamel, y el ocote, forman bosques sombríos en las alturas de las montañas.

La parte baja, menos accidentada que la anterior; está formada por lomas y colinas, de pendientes más ó menos suaves, entrecortadas por fuertes barrancas, formadas por las lluvias que han determinado además en el terreno miles de formas caprichosas, dejando á descubierto la marga arcillosa estratificada, la cual forma la base de este valle. En éste se marcan claramente capas de diversas formaciones, todas de acarreo, encontrándose algunas, muy extensas, de piedra rodada; arena gris y verde, y mica en mucha abundancia. En esos mismos barrancos, los aluviones han descubierto un número prodigioso de fósiles, animales y vegetales, más abundantes los primeros y que se presume ser restos de elefantes, arrastrados por las corrientes, de lugares lejanos, lo mismo que los vegetales que consisten en pequeñas palmeras que también revelan su distante procedencia. Los diversos espacimientos, posteriores á la formación antiquísima de este terreno, revelan que después del trabajo de las aguas siguió el del fuego, abriéndose paso á la superficie; dilaceró las antiguas capas, modificándolas y cambiando su posición horizontal en progresivas inclinaciones hasta la vertical en algunos puntos. El pórfido de varios colores contiene cristales de feldespato en abundancia, carbonato de cal, sin que sea raro encontrar filones ó incrustaciones de cuarzo.

La sierra de Nancitilla, en los términos S.O. del Estado, es de formación porfídica y mineral como la de Albadeliste con la cual va á unirse en el vecino Estado de Michoacán. Terrenos traquíticos y lavas volcánicas cubren el suelo de la región oriental del Estado, interrumpido por el Distrito Federal. Los pórfidos, en grandes masas, constituyen las notables elevaciones y la cresta de las cordilleras que limitan las llanuras de Texcoco y Chalco. La lava porfídica ocupa las gargantas y los declives, así como recubre las planicies la arena volcánica en

conos aislados, hallándose diseminado el basalto escoriáceo.

Muchas de las cordilleras, y especialmente las que determinan el descenso gradual del terreno hacia el S. del elevado valle de Toluca, son minerales de importancia suma por sus riquezas, que permanecen en corta explotación por los inconvenientes que ofrece. Los grandes bosques que hermosean las cañadas, y las corrientes de agua que se despeñan por los repentinos y frecuentes cambios de nivel, son poderosos elementos auxiliares de la minería en estas comarcas, que harán inmensamente productivas las asociaciones, el capital y el trabajo.

Las eminencias que se interponen entre el Valle de México y los de Toluca é Ixtlahuaca son de formación porfídica, encontrándose cubiertas de traquitas blancas y vídriosas muchas de sus cimas. Las cumbres de Ajusco, el Tablero, Huisquilucan, Bufa de Xocotitlán, y el Nado determinan el eje de la cordillera, en algunas de cuyas vertientes á su pie, se extienden corrientes de lava basáltica, presentándonos un ejemplo de ello la serranía de Ajusco.

La pizarra arcillosa de transición, vacía gris, caliza, conglomerado rojo, y los pórfidos traquíticos son las principales que caracterizan las montañas del Mineral del Oro, armando las vetas metalíferas en las pizarras y en la caliza.

En las montañas de Temascaltepec dominan las calizas pizarras, vacía gris, pórfidos, y dioritas; en las de Sul-tepec las pizarras, caliza de transición, y los pórfidos, y en las de Zacualpan la pizarra y las rocas eruptivas.

Las campiñas de Texcoco y Chalco, las de Otumba y Teotihuacán, las de Zumpango, Cuautitlán, y Tlalnépan-tla, que constituyen una parte del espacioso Valle de México; se mantienen á una altura media de 2,300 metros sobre el nivel del mar; en tanto que las del valle de Toluca, extendiéndose á Almoloya, Ixtlahuaca y Tenango, se elevan sobre las anteriores, contándo una altura media de 2,550 metros sobre el mismo nivel del mar.

Con excepción de estas altiplanicies que se encuentran en la región fría, todo el resto del terreno declina rápidamente al S. de la gran Sierra del Nevado de Toluca, extendiéndose sucesivamente en las regiones templada y cálida.

Entre las montañas que se han expresado, que llenan de asperezas el suelo del Estado de México, distingúense las de las regiones occidental y austral por las vetas metalíferas que contienen; de las cuales se hallan desprovistas las sierras de la región oriental que circundan el Valle de México, y en parte el de Toluca, pues si algunas existen no han sido aún reconocidas.

Montañas.—En la cordillera Oriental:

El Popocatepetl (montaña humeante) nevado y volcán no extinguido, cuya cima alcanza 5,425 metros de elevación sobre el nivel del mar. La vegetación en sus vertientes es espléndida.

El Iztaccíhuatl (mujer blanca), nevado, 4,900.

El Telapón, el Tlaloc, el Tlamacas, Tepayo, y San Telmo, de donde se desprende para el Occidente un ramal que termina en Patlachique, limitando por el S. el valle de Otumba.

Por medio de un extenso puerto en la Palma, estación del Ferrocarril Mexicano, la cordillera Oriental, cuyas cumbres principales se han mencionado; y la cual se deprime al N. de Tepayo, se liga con Cerro Gordo (3,046) cerro de Paula (2,642) en el puerto de Reyes, Salinas y otras eminencias que cierran por el N. el valle de Teotihuacán; y de Otumba.

La serranía de Ajusco, ligada con la sierra del Popocatepetl, limita por el S. el gran Valle de México. Su principal eminencia es el elevado cerro de Ajusco, cuya cumbre (4,153 metros) alcanza la región de las nieves perpetuas. Esta gran cordillera desprende igualmente ramificaciones hacia el S. á las comarcas de Ocuila, Te-

nancingo, y Zumpahuacán, en donde se alza la serranía de San Gaspar; hacia el Occidente, por Tenango, va á unirse al majestuoso Nevado de Toluca ó Xinantecatl (4,578 metros), montaña que tiene la particularidad de ofrecer en el fondo de su extinguido cráter, dos lagunas de una extensión considerable, y hacia el N.O. prosigue la cordillera del Ajusco, formando las sierras de las Cruces, Huisquilucan y Monte Alto, la Bufa, cerros de Xocolitlán, Atlacomulco, y el Nado.

Deprimiéndose esta cordillera en el Distrito de Tlalnepantla, se liga primero por la cuesta de Barrientos con la sierra de Guadalupe, que avanza al centro del Valle de México, y segundo por las eminencias de Monte Bajo con la sierra de Tepotzotlán, la cual se une por el N. con el cerro del Sincoque y montes de Caltengo, en cuyas vertientes orientales, formadas de extensas lomas, se abrió en tiempo del gobierno español el colosal tajo de Nochistongo, que desviando el curso de Cuautitlán, echa fuera una gran parte de las aguas del valle. El cerro de Jalpan con las alturas del Salto y el Gavillero, se hallan separadas únicamente de las anteriores por el expresado tajo; y uniéndose el dicho cerro de Jalpan con otras eminencias que sucesivamente de S.O. á N.E. hasta la sierra de Pachuca; terminan por esta región el Valle de México; esas alturas por su orden son: lomeríos de Cuevas y Xilocingo, cerro de Aranda, sierra de Tezontlalpan, cumbres de Sotula, la Vaca, Manillas y otras muchas.

En el Distrito de Jilotepec se levantan, además de las eminencias que prolongan la sierra de las Cruces, la sierra de Jilotepec, el cerro de la Virgen en Arróyzarcó, los de Acambay.

En el de Ixtlahuaca, las montañas del Mineral del Oro.

En Toluca, los montes de la Gavia y las Llaves.

En la Villa del Valle, las montañas de Ixtapa del Oro y otras cordilleras que forman la escabrosa y colosal barranca de Tecualoya.

Por último, las sierras de Temascaltepec, Nancititla, Amatepec y Tlatlaya, en Tejupilco; Sultepec y Zacualpan, en el Distrito de Sultepec.

Ríos.—El de Lerma, el más caudaloso del Estado, se forma de las vertientes de las montañas que por el S.E. cierran el valle de Toluca, recorre el centro de la laguna de Lerma, dirige su curso de S.E. á N.O., pasa por Ixtlahuaca, toca los límites de Querétaro, riega parte de los Estados de Michoacán y Guanajuato, y desagua en el lago de Chapala, para formar, después de su salida de éste, el río grande de Toloitlán ó de Santiago. Recorre en el Estado de México, desde su salida de la laguna de Lerma, 115 kilómetros.

El río de Cuautitlán ó del Desagüe, nace en la sierra de Monte Alto, riega las campiñas de Cuautitlán y Huehuetoca, recorre el tajo de Nochistongo, y va á formar el río de Tula; uniéndose el de Tepeji del Río, que tiene el mismo origen.

El río de Cutzamala, primer río de Malacatepec y Tecualoya, entre Michoacán y México.

Los ríos de Coatepec, Ixtapa y Zumpahuacán, que van á formar el río que se pierde en las montañas de Caca-huamilpa, y á su reaparición forma el Amacusac.

El río del Papaloté, nace en el Estado de Hidalgo, y entra al de México entre San Jerónimo y Venta de Cruz, Distrito de Otumba; sigue al O. y entra en la Presa del Rey, de la cual sale para formar el río temporal de las Avenidas de Pachuca, que se une al lago de Zumpango.

En el Distrito de Texcoco, los ríos de San Juan Papalotla, Chiautla, Texcoco, Huexotla y Chicoloapan; descargan sus avenidas en el lago de Texcoco, así como los de Tlalmanalco y Tenango en el de Chalco.

Las lagunas son: Chalco, Texcoco, San Cristóbal, Xaltocan, Zumpango y Presa del Rey, en el Valle de México; Lerma en el de Toluca.

Clima.—Las diferentes altitudes del suelo y exposición de los lugares, influyen poderosamente en la diversidad de

climas que posee el Estado de México. El Valle de Toluca comprendiendo á Ixtlahuaca, Almoloya, Tenango y Lerma, goza de un temperamento frío; de menos intensidad en el Valle de México, en el cual el verano hace sentir sus efectos, más que en aquél. El clima general de estas dos regiones disminuye de intensidad progresivamente al S. y S.O. en los terrenos que forman la extensa vertiente de las cordilleras, experimentándose templado en las comarcas septentrionales de Tenancingo y Tejupilco, y cálido en las australes, así como en Otzoloapan al S.O. de la villa del Valle ó de Bravo, y en una parte del Distrito de Sultepec.

Producciones minerales.—Entre las montañas que, como se ha dicho, llenan de asperezas el Estado de México, distingúense las de la región occidental y austral por sus ricas vetas metalíferas, de las cuales se hallan desprovistas las de la región oriental que circundan el Valle de México y en parte el de Toluca, y si algunas existen no han sido aún reconocidas.

El Estado de México cuenta con los siguientes asientos de minas:

Mineral del Oro.—78 kilómetros al N.O. de Toluca, con minas de oro en estado nativo, plata nativa, plata sulfúrea, plata gris, polvorilla de plata, bromuro y cloruro de plata, óxidos de manganeso y pirita cúbica.

Temascaltepec.—55 kilómetros al S.O. de Toluca. Sus minas son de oro, plata, plomo y azogue, canteras finísimas, hermosos mármoles y sulfato de fierro.

Tejupilco.—Las cumbres Chiltepec, Tinaja, Tianquistepc, Juluapan y el Durazno en la sierra que se halla próxima á Tejupilco al E., contienen minas de metal argentífero.

Nancititla.—Al S.O. de Tejupilco. Sus minas, todas abandonadas, son de plata.

Amatepec.—En las montañas de la Goleta, Tlatlaya y el Potrero, existen vetas de oro, plata y plomo de buena ley.

Ixtapa del Oro.—En la villa del Valle, con ricas minas de plata, plata negra, rosicler y oro.

Sultepec.—A 75 kilómetros S.E. de Toluca, uno de los más importantes asientos de minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, antimonio y cinabrio.

Zacualpan.—De tanta ó mayor importancia que el anterior. Sus ricas y abundantes minerales son: rosicler claro y oscuro, plata sulfúrea, plata agría, plata nativa, blenda parda y negra, galena, pirita de hierro, cobre amarillo y antimonio gris.

Estos Minerales cuentan con las siguientes minas y haciendas de beneficio:

	MINAS		HACIENDAS	
	En trabajo.	Paralizadas.	En trabajo.	Paralizadas.
El Oro.....	2	16	1	...
Temascaltepec..	5	34	3	3
Tejupilco.....	3	8
Nancititla.....	...	11
Amatepec.....	3
Ixtapan del Oro.	4	16	2	1
Sultepec.....	38	105	3	13
Zacualpan.....	10	69	9	...
	65	259	18	17

Producciones agrícolas.—El Estado, rico en producciones naturales, no lo es menos en vegetales; citándose: árboles de toda clase de maderas finas y de construcción, frutales y resinosos; raíces y plantas frutales, medicinales, aromáticas y sarmentosas; legumbres, hortalizas y una gran variedad de flores.

Los cereales se producen abundantemente y de suprema calidad en los valles de Toluca y México y en el Distrito de Jilotepec, siendo general el cultivo del maíz y trigo y sus rendimientos de consideración. El café, cuya propagación adquiere creces importantes, así como la ca-

ña de azúcar y otros artículos tropicales, se producen en los Distritos de Tejupilco, Tenancingo, Sultepec y Valle de Bravo.

Los rendimientos anuales son los que siguen:

	VALOR.
Maíz, 1,789,470 fanegas.....	2,926,017
Trigo, 225,421 ídem.....	706,160
Cebada, 294,712 ídem.....	354,737
Arvejión, 20,424 ídem.....	28,582
Garbanzo, 176 ídem.....	997
Haba, 49,999 ídem.....	105,543
Frijol, 66,365 ídem.....	325,226
Alegria, 80 fanegas.....	240
Lenteja, 330 ídem.....	845
Linaza, 110 ídem.....	1,530
Papas y otros tubérculos y féculas, 3,000 ídem.....	13,690
Hortaliza y legumbres, 20,000 cargas.....	14,807
Café, 761 quintales.....	8,532
Caña dulce, 53,488 surcos.....	25,327
Tabaco, 336 arrobas.....	336
Frutas.....	58,341
Pastos.....	285,289
Plantas textiles, 13,808,199 ma- güeyes.....	6,003,681
Oleaginosas.....	4,086
Maderas, 71,687 palos.....	66,152
Plantas medicinales, 259 arrobas.	152
Otros productos.....	951,872

Total productos.....\$ 11,882,142

Orta de animales.—Ganado mayor y menor y aves domésticas. En los Distritos de Toluca y Sultepec se hace particularmente la de pelo y cerda.

Caza y Pesca.—Animales salvajes: Berrendos, coyotes, liebres, leopardos, conejos, hurones, lobos, onzas, y venados. Aves silvestres: Águilas, agachonas, faisanes, grullas, gangas, etc., etc.

Peces: Bagres, mojarras, anguilas, pescados blancos y otros.

División política y población.—El Estado se halla dividido en 15 Distritos y cuenta con una población de 798,480 habitantes, como sigue:

Distritos.	Hombres.	Mujeres.	Totales.
Toluca.....	45,419	50,283	95,702
Cuautitlán.....	15,987	17,729	33,716
Chalco.....	29,585	30,510	60,095
Ixtlahuaca.....	35,681	39,671	75,352
Jilotepec.....	27,899	29,275	57,174
Lerma.....	23,673	24,461	48,134
Morelos.....	16,039	15,316	31,355
Sultepec.....	27,188	28,365	55,553
Temascal.....	19,133	20,501	39,634
Tenango.....	30,082	33,003	63,085
Tenancingo.....	28,999	29,679	58,678
Texcoco.....	26,867	26,472	53,339
Tlalnepantla.....	27,288	26,658	53,946
Valle de Bravo.....	22,087	22,673	44,760
Zumpango.....	14,346	13,611	27,957
	390,273	408,207	798,480

Extranjeros.

Americanos.....	63
Europeos.....	498
	561

Hoy la población, según los últimos documentos oficiales, se eleva á 802,000 habitantes.

La población del Estado de México se divide respecto de las razas: Blanca, 61,450; indígena, 463,425; mixta, 273,605; total, 798,840.

El Estado cuenta 8 ciudades, 24 villas, 573 pueblos, 314 barrios; 363 haciendas, 218 ranchos y 248 ranche-rías.

Constituyen la raza indígena las siguientes familia Mexicana, 277,716; Othomí, 105,765; Mazahuas, 64,906; Matlaltzincas ó Pirindas, 15,038.

Industria de los habitantes.—Estos se emplean en la minería, agricultura, corte y labrado de madera, en los tejidos de lana, hilo y algodón, en las artes y oficios; en la fabricación de aguardiente, azúcar y cal; en la alfare-ria, elaboración de jabón, fabricación de sombreros de palma, en los molinos de aceite y harina, etc., etc.

La industria fabril cuenta con los siguientes estableci-mientos:

Miraflores, en Tlalmanalco.

La Colmena y San Ildefonso, en Monte Bajo.

San José Río Hondo, en San Bartolo Naucalpan.

En Arroyozarco existe una fábrica de hilados y tejidos de lana.

El Estado cuenta veinticuatro fábricas de aguardiente, dos de cerveza, tres de gas, una de sal, varias de tabacos y dos de vidrio; cinco molinos de aceite, treinta y cuatro de caña y cincuenta y siete de trigo.

En Amecameca, Temascaltepec y Valle de Bravo, hay fundiciones de fierro que elaboran arados y piezas de maquinaria, planchuela, molinos, tubos y otros objetos.

Poblaciones principales.—Toluca, ciudad capital del Estado y cabecera del Distrito de su nombre. (Las demás cabeceras de los Distritos mencionados, veanse.)

Hacienda pública.—En cada una de las quince cabe-ceras de Distrito hay establecida una Administración de Rentas.

Los principales impuestos del Estado consisten en el derecho de consumo, que ha venido á sustituir á las alcabalas, el derecho de registro, la contribución sobre oro y plata, predial, y personal.

Durante el primer semestre de 1886 á 1887, los in-gresos por ramos propios ascendieron á \$ 240,383 13; y los ingresos á \$ 237,909 88. Los ramos ajenos pro-dujeron \$ 105,903 04, y se gastaron en ellos \$ 105,829 43 cs.

En el período corrido de 16 de Marzo de 1886 á 28 de Febrero de 1887, sumaron los ingresos \$ 624,712 06 y los egresos la misma cantidad.

Los egresos para el año fiscal de 1º de Junio de 1889 á 30 de Junio de 1890, ascienden á \$ 580,475 34 y los ingresos á \$ 590,155 16.

Los productos municipales ascendieron, durante el año de 1886, á la suma de \$ 226,813 87, y los gastos á \$ 222,265 77, quedando un sobrante de \$ 4,548 10.

La Beneficencia pública posee capitales por valor de \$ 76,024 73, impuestos á réditos sobre varios bienes in-muebles.

Los ingresos de los fondos de la Beneficencia ascen-dieron en el año de 1886, á \$ 30,489 40, y los egresos a \$ 26,309 29.

Los productos de los fondos de Instrucción pública fue-ron durante el año de 1886, de \$ 22,143 41, y los gastos sumaron \$ 21,741 12.

A los fondos del Instituto Científico y Literario del Es-tado reconocen varios capitales por valor de \$ 58,168 89. El Instituto tiene un crédito activo de \$ 131,273 10, y un pasivo de \$ 7,050 05.

Valor de la propiedad raíz.—La propiedad rústica del Estado tiene un valor de \$ 19,776,032 48. La componen 313 haciendas, 852 ranchos y 18,099 terrenos. Produce anualmente \$ 197,780 31 por contribuciones.

El número de fincas urbanas es de 21,719, con un va-lor de \$ 5,307,771 41. Producen anualmente al Erario del Estado \$ 53,076 64.